



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina



SALTA, 2 de septiembre de 2013

EXP-EXA: 8.705/2012

RESCD-EXA: 454/2013

VISTO:

La RESCD-EXA N° 234/13 por la cual se designó el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura **Introducción a la Educación** de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1.997), de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mag. Lidia Ester Ibarra, solicita su excusación para integrar Jurado, invocando las razones expresadas en el art. 55° del Reglamento de Concursos (Res.C.S. 661/88 y modificatorias)

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a la solicitud, a la vez que solicita la exclusión, en los mismos términos, de la Mag, Eudisia Díaz de Hibbard.

Que la Lic. Ana Ester Varillas, ha solicitado su excusación de esta convocatoria, por razones de índole personal.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/06/13, resuelve por mayoría, aprobar el despacho de Comisión de Interpretación y Reglamento.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente y proceder a la sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la excusación de las docentes: Mag. Lidia Ester Ibarra, Lic. Ana Ester Varillas y excluir a la Mag. Eudisia Díaz de Hibbard, oportunamente propuestas para integrar el Jurado, que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple para la asignatura **Introducción a la Educación** de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1.997), de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Esp. Alejandra Paola del Olmo • Dra. Marta Ofelia Chaile • Prof. Blanca Azucena Formeliano 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Mirta Norma Velásques • Prof. Rosa Alba Panza

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a las docentes mencionadas en el Art. 1° de la presente, a Decanato, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y en forma fehaciente al aspirante Pablo Sergio Dinoto. Cumplido. ARCHÍVESE.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa